Medellín, 08 de abril de 2024

**CONVOCATORIA PÚBLICA 12**

La Directora de La Escuela Interamericana de Bibliotecología con base en los Acuerdos

Superiores: 295 del 9 de agosto de 2005 y 308 del 13 de diciembre de 2005; Convoca a los Estudiantes interesados en cubrir la plaza 22460001902002 de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a partir de la vigencia 2024 semestre académico 2024-1 y Unidad Ejecutora 22460001.

**Requisitos:**

* Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
* Haber aprobado como mínimo **veinte (20)** créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
* Haber obtenido un promedio del **semestre académico anterior**, igual o superior a tres puntos **ocho (3.8)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
* Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
* El estudiante asignado no podrá recibir ningún otro estímulo económico o devengar dinero de otras modalidades de apoyo que ofrece la Universidad de Antioquia y la relación con la institución no generará ningún vínculo laboral.
* Manejo de office, internet y correo electrónico. Tener conocimientos en: herramientas ofimáticas.
* Contar con disponibilidad durante la semana en horarios extremos y sábados en la mañana hasta el mediodía.
* Conocimientos en mantenimiento de computadoras, conocimientos para formatear computadores e instalar de software y hardware.

**Funciones:**

* Los Auxiliares Administrativos se ocuparán, bajo la responsabilidad de quien corresponda, de actividades como: atención al público, información y referencia, cuidado y manejo de exposiciones, salas de cómputo y almacenes, control del uso de los servicios o instalaciones, ayuda en oficinas administrativas, búsqueda de información y digitación de libros, revistas o de otros datos, mantenimiento de carteleras, labores en medios audiovisuales, y otras actividades de apoyo a las labores de extensión o investigación, relacionadas con su campo específico de formación académica y sin una relación directa con la docencia de una cátedra en particular.
* **REGISTRAR DIARIAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APLICATIVO SEA.**

**Inscripciones:**

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y enviar su hoja de vida al siguiente correo electrónico: [edith.bermudez@udea.edu.co](mailto:edith.bermudez@udea.edu.co).

**Selección:**

Si se considera necesario se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

**Resultados:**

Las listas de elegidos y elegibles se publicarán máximo los tres (03) días hábiles después de terminada la selección.

**Vigencia de la convocatoria:**

La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

**Notas:**

* El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.
* En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

**DORYS LILIANA HENAO HENAO**

Directora de Escuela Interamericana de Bibliotecología